

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

13368 *ORDEN de 28 de mayo de 1998 por la que se anula la adjudicación de un puesto de trabajo de Ayudante de Oficina en la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de La Rioja, convocado por Orden de 3 de febrero de 1998.*

Por Orden de 11 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se adjudicaron los puestos anunciados en el concurso convocado por Orden de 3 de febrero de 1998.

Habiéndose adjudicado uno de Ayudante de Oficina N12 en la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de La Rioja a doña María del Carmen Valverde Cano, la cual condicionaba su petición, por razones de convivencia familiar, al hecho de coincidir en destino en el mismo municipio con otro funcionario que no ha obtenido puesto en la misma localidad, motivo por el cual deben considerarse anuladas las peticiones efectuadas por ambos,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, ha resuelto:

Primero.—Anular la adjudicación del puesto de Ayudante de Oficina N12, número de orden 69, en la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de La Rioja, a doña María del Carmen Valverde Cano, número de Registro de Personal 13136832.24 A1146.

Segundo.—Adjudicar el puesto de Ayudante de Oficina N12, número de orden 69, TSC702000126001021, a doña Yolanda Loyola Gómez López, con número de Registro de Personal 16519917.13 A1146, la cual deberá cesar en el puesto de trabajo de Auxiliar de Informática N10 en la Delegación del Gobierno de La Rioja, que desempeña en comisión de servicios y definitivamente en el de Jefe de Equipo N12 en el Ministerio del Interior.

Tercero.—El cómputo de los plazos de cese y toma de posesión se realizará a partir de la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

13369 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 1998, de la Presidencia de las Cortes de Aragón, por la que se decreta el cese de don Juan Bautista Monserrat Mesanza como Justicia de Aragón por finalización de su mandato.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.7 y 11.3 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, vengo a declarar el cese de don Juan Bautista Monserrat Mesanza, como Justicia de Aragón por transcurso de los cinco años de mandato legal.

De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de las Cortes de Aragón en la primera sesión que celebre.

Zaragoza, 11 de mayo de 1998.—El Presidente, Emilio Eiroa García.

13370 *NOMBRAMIENTO de las Cortes de Aragón, acreditado por el Presidente de la Cámara, de don Fernando García Vicente para el cargo de Justicia de Aragón.*

Propuesta por la Mesa y Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 18 de mayo de 1998, la candidatura a Justicia de Aragón de don Fernando García Vicente, ha sido sometida a votación del Pleno de las Cortes de Aragón en su sesión de 20 de mayo de 1998, en la que ha sido aceptada por unanimidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, apartado 5, y 9, apartado 3, de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, queda designado Justicia de Aragón el excelentísimo señor don Fernando García Vicente, y acreditada esta designación, se ordena la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 20 de mayo de 1998.—El Presidente, Emilio Eiroa García.